



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00701872- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

La Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2024, elevada por la Coordinadora General, Dra. Vanessa Noelia Toselli;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido elaborada por el Comité Coordinador del Ciclo de Nivelación, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCD N°4/2022;

Que la propuesta contempla tres instancias de dictado: Ciclo de Nivelación Anticipado (octubre a diciembre 2023), Ciclo de Nivelación (diciembre a marzo 2024) y Ciclo de Nivelación - Redictado (abril - junio 2024);

Que los programas de las materias serán elevados próximamente a este H. Cuerpo para su aprobación;

Que, asimismo, se ha presentado el proyecto de presupuesto anual correspondiente, elaborado por la Secretaría de Administración de la Facultad de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 394/2001;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 28 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2024, en sus tres modalidades (Ciclo de Nivelación Anticipado, Ciclo de Nivelación y Ciclo de Nivelación Redictado) y el Presupuesto Anual correspondiente, elevados por la Coordinadora General en los términos de la Ordenanza HCD N° 4/2022, que como Anexo I y II se incorporan a la presente.

Art. 2º- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

